

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000377

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15 - Departamento De Enfermería								
29/11/2024	0000000490	133000120015	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES ALTAS X 750 ML	Unidad	0.00	0.00	56.00	0.00
29/11/2024	0000000490	139200100153	JABON GERMICIDA LIQUIDO CON VALVULA PARA DISPENSAR X 1 L	Unidad	0.00	0.00	176.00	0.00
29/11/2024	0000000490	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1,580.00	0.00
29/11/2024	0000000490	495500011500	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M	Unidad	0.00	0.00	2,700.00	0.00
29/11/2024	0000000490	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	Unidad	0.00	0.00	76,000.00	0.00
29/11/2024	0000000490	495700340057	CLORHEXIDINA AL 2% X 1 L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	Unidad	0.00	0.00	54.00	0.00
29/11/2024	0000000490	495700410076	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	Unidad	0.00	0.00	10,800.00	0.00
29/11/2024	0000000490	495701270009	DETERGENTE ENZIMATICO CON 3 ENZIMAS	Galon	0.00	0.00	11.00	0.00
29/11/2024	0000000490	497000020630	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 11 L	Unidad	0.00	0.00	79.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Bach/Rosny Mejail García Quispe

Jefe de la Oficina de Logística
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

M.Dr. Est. José Javier Cárdenas Sanginéz
Director Ejecutivo

Quinta Presidencia del Consejo de Ministros
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

